

Santiago, 4 de mayo de 2018.

Vistos y Considerando:

1. Lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Elecciones Internas del PDC.
2. Las declaraciones de candidaturas recibidas de manera presencial y por correo electrónico.
3. Las resoluciones enviadas por los Tribunales Regionales de Valparaíso, Maule, Araucanía, Aysén y Magallanes, y sus antecedentes.
4. El informe evacuado por el miembro del Tribunal Supremo, camarada Luis Mario Riquelme, habiendo revisado la militancia, antigüedad en el Partido e inscripción registral de los candidatos, como asimismo la pertinencia al cuerpo electoral de los patrocinantes respectivos.
5. Lo dispuesto en el artículo 10° bis del Reglamento de Elecciones Internas del PDC, que dispone que “La omisión de los requisitos indicados en los artículos anteriores, así como también los relativos a la existencia de las firmas de los candidatos y los patrocinantes, podrán rectificarse hasta el vencimiento del plazo de declaración de candidaturas. Vencido dicho plazo, tales omisiones serán causal de nulidad de la declaración de candidatura”.
6. Lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Elecciones Internas del PDC, en cuanto a que la calificación y proclamación de la candidatura electa se hará en conjunto con el resto de las candidaturas electas luego de las elecciones.
7. Las facultades legales y estatutarias del Tribunal Supremo del PDC.

Se resuelve:

I. DECLÁRENSE inscritas las siguientes candidaturas:

Región de Coquimbo:

- a. Directiva comunal Montepatria JDC

Región de Valparaíso:

- a. Directiva Regional JDC
- b. Directiva comunal Casablanca JDC
- c. Directiva comunal Quillota JDC
- d. Aceptar candidaturas (2) Directiva comunal Valparaíso JDC
- e. Aceptar candidaturas a delegado Junta JDC de los camaradas Esteban Contador Cortés, Cristian Mella Andaur, Abdías Ochoa

Mayea, Nahara Godoy Rojas, Mauricio Arancibia Escalona, Luis Lindemann Villalobos, Oscar Vega Flores, Isidro Cortés Cortés, Oscar Vega Flores,

Para la revisión de antecedentes de los candidatos a delegados electorales, se tomó en consideración resolución del Tribunal Regional respectivo, sin que a la fecha consten los antecedentes ante este Tribunal Supremo.

Región del Maule:

- a. Aceptar candidatura Directiva Regional JDC
- b. Aceptar candidatura Directiva Comunal Talca JDC

Región del Biobío:

- a. Aceptar candidatura Directiva Comunal Los Ángeles JDC
- b. Aceptar candidatura Directiva Comunal Nacimiento JDC

Región de La Araucanía:

- a. Aceptar candidatura Directiva Regional JDC
- b. Aceptar candidatura Delegado Junta Nacional JDC de los camaradas Felipe Calfunao Varas, Mathias Jimenez Contreras, Pedro Sepúlveda Pizarro, Fabiola Yañez Pezo, Dorian Aceitón Aguayo, Daniela Illanes Osses y Sergio Rebolledo Mendoza.

Para lo anterior se tomó en consideración resolución del Tribunal Regional respectivo, sin que a la fecha consten los antecedentes ante este Tribunal Supremo.

Región de Los Ríos:

- a. Aceptar candidatura Directiva Regional JDC
- b. Aceptar candidatura Directiva Comunal Valdivia JDC

Región de Aysén:

- a. Aceptar candidatura Directiva Regional PDC

Región de Magallanes

- a. Aceptar candidatura Directiva Regional JDC
- b. Aceptar candidatura Directiva Comunal JDC Punta Arenas
- c. Aceptar candidatura Delegados Junta JDC de los camaradas Andrés Leiva Cárcamo y Christian Hormazábal Poblete.

Región Metropolitana

- a. Aceptar candidatura Directiva Comunal PDC Cerrillos
- b. Aceptar candidatura Directiva Comunal La Granja JDC
- c. Aceptar candidatura Directiva Comunal Lampa JDC
- d. Aceptar candidatura Directiva Comunal Renca JDC

- e. Aceptar candidatura Directiva Comunal San Bernardo JDC
- f. Aceptar candidaturas a Delegado Junta JDC de los camaradas M. José Cornejo Bustcovich, Francia Olgúin González, Tomás Perello Reyes, Nicolás Anglas Gallardo, Byron Blanch De La Fuente, Sebastián Salgado Morales, Gabriel Foncea Puelle, Carolina Callpa Guzmán, Cristóbal Fernández Aliste y Nicole Pedemonte Valdivia

II. RECHÁZANSE las siguientes candidaturas:

Región de Arica Parinacota:

- a. Rechazar candidatura a Directiva Regional JDC
- b. Rechazar candidatura a Directiva Comunal JDC

Región de Coquimbo:

- a. Rechazar candidatura Directiva comunal Coquimbo JDC

Región de Valparaíso:

- a. Rechazar candidatura Directiva comunal Llayllay JDC
- b. Rechazar candidatura Directiva comunal San Felipe JDC
- c. Rechazar candidatura Directiva comunal Viña del Mar JDC

Región del Maule:

- a. Rechazar candidaturas a delegados Junta JDC de los camaradas Sebastián Oses Cofré, Luis A. Sandoval Muñoz, Pedro Cáceres Bueno, Pablo Ramírez Miño y Sebastián Peña Cuadra.

Región del Biobío:

- a. Rechazar candidatura Directiva Comunal Mulchén JDC
- b. Rechazar candidatura Directiva Comunal Santa Bárbara JDC

Región de La Araucanía:

- a. Rechazar candidatura Directiva Comunal Padre Las Casas JDC
- b. Rechazar candidatura Directiva Comunal Pitrufquén JDC
- c. Rechazar candidatura Directiva Comunal Collipulli JDC
- d. Rechazar candidatura Directiva Comunal Lautaro JDC
- e. Rechazar las candidaturas a delegados Junta JDC de los camaradas Gerardo Sanhueza Soto y Patricio Insunza Sepúlveda.

Región de Los Ríos:

- a. Rechazar candidaturas Delegado Junta Nacional JDC de los camaradas Zoraida Paredes Pacheco y Bruno Burgos Vásquez.

Región de Aysén:

- a. Rechazar candidatura Directiva Regional JDC
- b. Rechazar candidatura comunal JDC Río Ibáñez
- c. Rechazar candidatura comunal JDC Coyahique
- d. Rechazar candidatura comunal JDC Puerto Aysén
- e. Rechazar candidatura comunal JDC Chile Chico

Región Metropolitana

- a. Rechazar candidatura Directiva Comunal PDC Cerro Navia
- b. Rechazar candidatura Directiva Regional JDC
- c. Rechazar candidatura Directiva Comunal Curacaví JDC
- d. Rechazar candidatura Directiva Comunal La Florida JDC
- e. Rechazar candidatura Directiva Comunal La Reina JDC
- f. Rechazar candidatura Directiva Comunal Macul JDC
- g. Rechazar candidatura Directiva Comunal Maipú JDC
- h. Rechazar candidatura Directiva Comunal Pudahuel JDC
- i. Rechazar candidatura Directiva Comunal Puente Alto JDC
- j. Rechazar candidatura Directiva Comunal Quinta Normal JDC
- k. Rechazar candidatura Directiva Comunal Santiago JDC
- l. Rechazar candidaturas a Delegado Junta JDC de los camaradas Nicolás Delpín Redondo, Sebastián Ubilla Araya, Carlos Ramírez González, Johanna Liberona Mansilla y Cristina Navarro Pacheco.
- m. Rechazar candidatura Directiva Distrito N°13, proceso electoral que no ha sido convocado, por lo que no se califica.
- n. Rechazar candidatura Directiva Comunal de San Miguel, proceso electoral que no ha sido convocado, por lo que no se califica..

- III. **TENGASE PRESENTE** que, la proclamación de las candidaturas como electas, se hará en conjunto con el resto de las candidaturas luego de las elecciones.
- IV. **TÉNGASE PRESENTE**, como parte integrante de esta resolución, la minuta de inscripción de candidaturas, en la que se detallan los motivos de lo resuelto precedentemente.
- V. **REMÍTASE COPIA** de esta resolución, a la Secretaría Nacional del PDC, para su publicación en el sitio web del PDC.
- VI. **TÉNGASE PRESENTE** que mayores antecedentes se podrán solicitar por parte de los apoderados de las candidaturas.

Pronunciada por el Pleno del Tribunal Supremo, en su sesión extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2018 por los camaradas Andrés Parra, Luis Mario Riquelme, Julia Panes, Raimundo González, Jorge Donoso, Gonzalo García, Hugo Cifuentes, Héctor Ruiz José Miguel Donoso y Christian Valenzuela. El pleno autorizó la suscripción de la presente resolución al Secretario Abogado, camarada Ricardo Sánchez Valdés.



OBSERVACIONES

Se ha procedido a revisar los siguientes antecedentes de las declaraciones de candidaturas, que ingresaron directamente al TS, o bien que fueron remitidas por los Tribunales Regionales, con la calificación correspondiente.

Los antecedentes que fueron verificados son los siguientes:

1. Militancia de los candidatos, apoderados y patrocinantes, considerando RUT y padrón a marzo de 2018.
2. Antigüedad de la militancia.
3. Inscripción en el mismo territorio al que postula.

En el caso de los patrocinantes, la revisión fue aleatoria, por las mismas personas a cargo de digitar la información en la plantilla excel desarrollada para estos efectos.

El consolidado por región es el siguiente:

Región de Arica Parinacota:

Rechazar candidatura a Directiva Regional JDC

Rechazar candidatura a Directiva Comunal JDC

Región de Coquimbo:

Rechazar candidatura Directiva comunal Coquimbo JDC

Aceptar candidatura Directiva comunal Montepatria JDC

Región de Valparaíso: (ver Resolución TR)

Aceptar candidatura Directiva Regional JDC

Aceptar candidatura Directiva comunal Casablanca JDC

Rechazar candidatura Directiva comunal Llayllay JDC

Rechazar candidatura Directiva comunal San Felipe JDC

Aceptar candidatura Directiva comunal Quillota JDC

Aceptar candidaturas (2) Directiva comunal Valparaíso JDC

Rechazar candidatura Directiva comunal Viña del Mar JDC

Aceptar candidaturas a delegado Junta JDC (10)

Rechazar candidatura delegado Junta JDC RUT 16896883 JDC

Región del Maule: (ver Resolución TR)

Aceptar candidatura Directiva Regional JDC

Aceptar candidatura Directiva Comunal Talca JDC

Rechazar candidaturas delegados Junta JDC (5)

Región del Biobío:

Aceptar candidatura Directiva Comunal Los Ángeles JDC

Rechazar candidatura Directiva Comunal Mulchén JDC

Aceptar candidatura Directiva Comunal Nacimiento JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Santa Bárbara JDC

Región de La Araucanía:

No se tuvieron a la vista los antecedentes de las declaraciones de inscripción, sino únicamente la resolución del Tribunal Regional de La Araucanía.

Aceptar candidatura Directiva Regional JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Padre Las Casas JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Pitrufquén JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Collipulli JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Lautaro JDC
Rechazar las candidaturas a delegados Junta JDC de los camaradas Gerardo Sanhueza Soto y Patricio Insunza Sepúlveda.

Región de Los Ríos:

Aceptar candidatura Directiva Regional JDC
Aceptar candidatura Directiva Comunal Valdivia JDC
Rechazar candidaturas delegados Junta JDC (2)

Región de Aysén: (ver Resolución TR)

Aceptar candidatura Directiva Regional PDC
Rechazar candidatura Directiva Regional JDC
Rechazar candidatura comunal JDC Río Ibáñez
Rechazar candidatura comunal JDC Coyahique
Rechazar candidatura comunal JDC Puerto Aysén
Rechazar candidatura comunal JDC Chile Chico

Región de Magallanes

Aceptar candidatura Directiva Regional JDC
Aceptar candidatura Directiva Comunal JDC Punta Arenas
Aceptar candidatura Delegados Junta JDC (2)

Región Metropolitana

Aceptar candidatura Directiva Comunal PDC Cerrillos
Rechazar candidatura Directiva Comunal PDC Cerro Navia
Rechazar candidatura Directiva Regional JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Curacaví JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal La Florida JDC
Aceptar candidatura Directiva Comunal La Granja JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal La Reina JDC
Aceptar candidatura Directiva Comunal Lampa JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Macul JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Maipú JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Pudahuel JDC
Rechazar candidatura Directiva Comunal Puente Alto JDC

Rechazar candidatura Directiva Comunal Quinta Normal JDC

Aceptar candidatura Directiva Comunal Renca JDC

Aceptar candidatura Directiva Comunal San Bernardo JDC

Rechazar candidatura Directiva Comunal Santiago JDC

Rechazar 5 candidaturas a Delegado Junta JDC

Aceptar 10 candidaturas a Delegado Junta JDC

Ingresó inscripción para elección Distrito N°13, proceso electoral que no ha sido convocado, por lo que no se califica. Misma situación comuna de San Miguel.

REGION DE ARICA PARINACOTA

Directiva Regional:

Una candidatura

No aparece en el padrón el rut 17013891

Los siguientes patrocinantes no están en el padrón:

19359048
19997137

Directiva comunal ARICA:

Una candidatura

Vicepresidente no está en el padrón. 17013891

REGION DE COQUIMBO

Directiva Comunal Coquimbo:

Una candidatura

No aparece en el padrón el rut Secretario 19257720

Camarada BRANT MARIN AXEL no cumple con antigüedad necesaria

Los siguientes patrocinantes no están en el padrón:

18501657
18632404

Directiva comunal Montepatria:

Una candidatura

OK candidatura.

REGION DE VALPARAISO

Directiva Regional

Candidatura única

OK

Directiva Comunal Casablanca

Candidatura única

OK

Directiva Comunal Llayllay

Rechazada por TR Valpo. De acuerdo con TR.

Directiva Comunal Quillota

Rechazada por TR Valpo, pero se rectifica.

Directiva Comunal San Felipe

Rechaza por TR Valpo. De acuerdo con TR.

Directiva Comunal Valparaíso

Dos candidaturas

OK

Directiva Comunal Viña del Mar

Candidatura única

Camaradas candidatos SUAZO GUASTAVINO DAVID ESTEBAN y GUERRA AGUILERA BARBARA DEL CA no cumplen antigüedad.

Camarada SUAZO GUASTAVINO DAVID ESTEBAN milita en Valparaíso.

Delegados Junta Nacional JDC

OK.

REGION DEL MAULE

Directiva Regional

Candidatura única

OK

Directiva Comunal Talca

Candidatura única

OK

Delegados Junta JDC

TR aceptó la inscripción de los delegados. Sin embargo, ninguno de los 5 candidatos a delegado acompañó nómina de patrocinantes.

REGION DEL BIOBIO

Directiva Comunal Los Ángeles

Candidatura única

OK

Directiva Comunal Mulchén

Candidatura única

Patrocinantes no firmaron declaración

Directiva Comunal Nacimiento

Candidatura única

OK

Directiva Comunal Santa Bárbara

Candidatura única

Candidato presente rut 18292397 no está en el padrón

Candidatos no cumplen antigüedad.

Región de La Araucanía:

Directiva Regional JDC

Candidatura única

No se acompañan datos de apoderados o patrocinantes.

Directiva Comunal JDC Padre Las Casas

Candidatura única

No se acompañan datos de apoderados o patrocinantes.

Candidata a Secretaria, camarada BURGOS NEILAF NELLY MARLENNE no cumple requisito antigüedad.

Directiva comunal JDC Pitrufquén

Candidatura única

No se acompañan datos de apoderados o patrocinantes.

Candidato a Presidente, camarada SEPULVEDA SANHUEZA MARCO y a Secretaria, camarada LUENGO ARROYO JOSEFA, no cumplen requisito antigüedad.

Directiva comunal JDC Collipulli

Candidatura única

No se acompañan datos de apoderados o patrocinantes.

Candidato a Presidente, adherente ARCE CADIS LEONARDO, es menor de edad, y candidato a secretario RUT 19717835 no está registrado en el padrón.

Directiva comunal JDC Lautaro

Candidatura única

No se acompañan datos de apoderados o patrocinantes.

Candidato a Presidente, RUT 18894587, no figura en el padrón, y candidata a secretaria camarada GUZMAN ROSALES KATHERINE PATRI no cumple requisito de antigüedad.

Delegados Junta Nacional JDC

Camarada Gerardo Sanhueza Soto y Patricio Insunza Sepúlveda no cumplen requisito antigüedad.

REGION DE LOS RIOS

Directiva Regional

Candidatura única

OK

Directiva Comunal Valdivia

Candidatura única

OK

Delegado Junta Nacional JDC

Candidatos camaradas PAREDES PACHECO ZORAIDA y BURGOS VASQUEZ

BRUNO MILTON sin patrocinantes.

REGION DE AYSEN

Directiva Regional PDC

Candidatura única
OK.

Directiva Regional JDC

Candidatura única
Rechazada por TR. De acuerdo con resolución.

Directiva Comunal Río Ibáñez

Candidatura única
Rechazada por TR. De acuerdo con resolución.

Directiva comunal Coyahique

Candidatura única
Rechazada por TR. De acuerdo con resolución.

Directiva comunal Puerto Aysén

Candidatura única
Rechazada por TR. De acuerdo con resolución.

Directiva comunal Chile Chico

Candidatura única
Rechazada por TR. No se está de acuerdo con la decisión: candidatos sí tienen tiempo de militancia. Sin embargo, ni apoderado ni patrocinantes figuran en el padrón.

REGION DE MAGALLANES

Directiva Regional
Candidatura única
OK.

Directiva Comunal Punta Arenas
Candidatura única
OK

Delegado Junta JDC
Dos candidatos
OK

REGION METROPOLITANA

Directiva Comunal PDC Cerrillos

Candidatura única
OK.

Directiva Comunal PDC Cerro Navia

No reúne la cantidad mínima de patrocinantes. Rut no figran en el padrón.

Directiva Regional JDC

Candidato a Vicepresidente RUT 18849891 no figura en padrón (no refichado).

Directiva Comunal JDC Curacaví

Candidatura única
Formulario sin firma de patrocinantes

Directiva Comunal JDC La Florida

Apoderada inscrita en comuna de Puente Alto
Patrocinante de San Ramón

Directiva comunal JDC La Granja

Candidatura única
OK

Directiva comunal JDC La Reina

Candidatura única
Solo mujeres.

Directiva comunal JDC Lampa

Candidatura única
OK.

Directiva comunal JDC Macul

Candidatura única
Camarada BENOIT ESCOBAR CATHERINE MICHE, no cumple antigüedad
Apoderado no es de la comuna

Directiva comunal Maipú

Candidatura única
Candidato a vicepresidente rut 18614566 no aparece en el padrón
Apoderado rut 17101123 no aparece en el padrón

Directiva comunal Pudahuel

Candidatura única
Apoderado de San Miguel

Directiva comunal Puente Alto

Candidatura única

Candidato a vicepresidente 18606071 no figura en el padrón

Patrocinante 18674284 no figura en el padrón

Patrocinante camarada MUÑOZ NEIRA LUIS figura en padrón de Puente Alto.

Directiva comunal Quinta Normal

Candidatura única

Candidato a vicepresidente camarada DAYNE CARRASCO DARIO ALBERTO
no cumple con antigüedad

Directiva comunal Renca

Candidatura única

OK

Directiva comunal San Bernardo

Candidatura única

OK

Directiva comunal Santiago

Candidatura única

Candidata a vicepresidenta, camarada GUZMAN ROCHA JOSEFA VALENTINA
no cumple con antigüedad, e inscrita en comuna de Lampa

Delegados Junta Nacional JDC

Camarada DELPIN REDONDO NICOLAS IGNACIO no tiene apoderado, no
acompaña cédula de identidad.

Camaradas UBILLA ARAYA SEBASTIAN PATRICI, RAMIREZ GONZALEZ
CARLOS ROBERT, NAVARRO PACHECO CRISTINA NATAL y LIBERONA
MANSILLA JOHANNA , no cumplen con antigüedad mínima de 2 años, para
cargos de nivel regional en Frente.